



Habilidad publicada la constitución en 14 de Sept. de 1836.

Una autoridad que le represente mas que el Ayuntamiento mismo, y así podrá decirse esta mas bien á las atribuciones de este que á las suyas; pues que las facultades con que esclusivamente quiere verse, al tiempo mismo en que esta corporación solo desea la mejor buena armonia y el fin de la recaudacion sin estrabir ocasion desde la publicacion del indicado decreto 16º; asi como que no se halla ya autorizado por la superioridad. Que por lo tanto preguntó el Ayuntamiento y espera se sirva contestarle, que ordene en las que hasta el dia le ha comunicado para el manejo de dichos fondos; y que entonce le contestará lo que manifiesta con respeto á sus atribuciones en este caso. Que ciertamente trapo de las greñas á su oficio que le dijo con feo 26. el parrafo á que hace referencia en el suyo citado; pero fue por no poder prescindir de responder al pedidico que comprendia en el suyo á que contestó y dió lugar á ello. Repitiendole por ser exacto lo que manifiesta en el oficio que pone por separado; pues que aplicandose al ferros publicos solo la mitad de los diezmos, no podria tener efecto lo que dice sobre la cuota que resta en Casa-Recia á la que le fue repartida en el adelanto de los doscientos millones; y que por lo tanto espera la hará efectiva á la mas posible brevedad, si